DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 10/01/18
CONTRATO: N° 6.785 / 2.016 – Licitación Pública Nacional ANDE. N° 1255/2016. –
ITEM: 33 CAPITAN BADO
Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL AMAMBAY

CONTRATISTA/PROVEEDOR: INSUIN S.A.

MODALIDAD: HHP1

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado (PR) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * C)

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
Oferta	Actual	Oferta	Actual
1.824.055	2.041.123	4.290	4.630

PR =	Precio Reajustado.
Po =	Precio básico de la oferta a ser reajustado.
MO =	Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.
C =	Variación del precio del gasoil, registrado posterior a la presentación de oferta, en tanto por uno.

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO:	Gs 1.033.013	(un millón treinta y tres mil trece)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a .....
INSUIN S.A.
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración

ING. ALCIBIADES CANTERO SILVERA
DR/OC
ANDE

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 10/01/18

CONTRATO: N° 6.785 / 2.016 – Licitación Pública Nacional ANDE. N° 1255/2016. –

ITEM: 79 CONCEPCION

Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL CONCEPCION

CONTRATISTA/PROVEEDOR: INSUIN S.A..

MODALIDAD: HHP4

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado (PR) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * C)

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
Oferta	Actual	Oferta	Actual
1.824.055	2.041.123	4.290	4.630

PR =	Precio Reajustado.
Po =	Precio básico de la oferta a ser reajustado.
MO =	Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.
C =	Variación del precio del gasoil, registrado posterior a la presentación de oferta, en tanto por uno.

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO:	**Gs 307.255**	**(trescientos siete mil doscientos cincuenta y cinco)**

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

INSUIN S.A.

Sr./a .....

Por Contratista/Proveedor

Firma con aclaración

Sr./a .....ING. ALCIBIADES CANTERO SILVERA DR/OC.....

Por ANDE/UAC

Firma con aclaración